

Condiciones de prestación del servicio:

- 1) La primera cuota será abonada en la clínica en el momento de contratar el plan de salud.
- 2) La cantidad correspondiente será abonada por trimestres adelantados. Los pagos se corresponderán con el inicio de los trimestres naturales (el día 1 de enero, abril, julio y octubre).
- 3) El pago se realizará mediante domiciliación bancaria. De forma excepcional podrá acordarse el pago en efectivo o mediante tarjeta, siempre por adelantado.
- 4) El pago en una sola cuota anual conllevará un descuento de un 10 %; si se opta por dos pagos semestrales el descuento se corresponderá con un 5 %.
- 5) Los servicios se repartirán en cada uno de los 4 trimestres, según corresponda, de la siguiente forma:
 - a. Vacuna de rabia, desparasitación externa e interna
 - b. Vacuna multivalente, desparasitación externa e interna
 - c. Análisis de las principales enfermedades infecciosas, desparasitación externa e interna
 - d. Desparasitación externa e interna
- 6) En caso de acumular en un mismo trimestre todas las vacunaciones, se deberán tener abonados al menos 2 trimestres.
- 7) Los cachorros menores de 6 meses deben abonar al menos un semestre, ya que a esta edad corresponden 2 dosis de vacuna multivalente, la rabia y la identificación.
- 8) La vacuna frente a la leishmaniosis no está incluida en el plan Mirasalud
- 9) Existe una carencia de 3 meses para cirugías consecutivas a alguna patología y de 6 meses para esterilizaciones.
- 10) Los medicamentos y los tratamientos inyectables no están incluidos en el seguro.
- 11) La eutanasia, al igual que ciertos actos clínicos, contará con un descuento del 40%. El servicio de recogida e incineración no tiene descuento.
- 12) Los descuentos no se aplicarán a aquellas pruebas que, aún siendo realizadas en nuestras instalaciones, las realicen profesionales externos tales como ecocardiografía, ecografía de alta resolución o endoscopia
- 13) Tampoco tendrán descuentos las pruebas o los tratamientos que sean realizados en otros centros veterinarios, incluso aunque fueran remitidos por nosotros, tales como cirugía de columna vertebral, traumatología especializada, exámenes oftalmológicos complejos, cirugía de cataratas, ...
- 14) Las urgencias, fuera del horario normal, no están incluidas. Tampoco los días en que el centro permanezca cerrado.
- 15) En el caso de que existan otras promociones, no serán acumulables a los descuentos del Plan Mirasalud, aplicándose aquel que le resulte más ventajoso.
- 16) El plan de salud es personal e intransferible para cada mascota. No se retornará ninguna cantidad si la mascota fallece o cambia de propietario antes de vencer el periodo asegurado.
- 17) En el caso de desear rescindir el acuerdo, sea cual sea de las partes la interesada, deberá avisarlo por escrito con un mínimo de 15 días de antelación.
- 18) En caso de retraso en un pago, se mantendrán las coberturas durante 15 días, mientras se solventa el incidente, siempre que se abone la cuota correspondiente.
- 19) Con fecha 1 de enero se actualizará la cuota con el incremento del IPC correspondiente a ese año.

En Madrid ade.....de.....

Firma y DNI del propietario

Firma y sello de la clínica